

FIRMA				INSPECCIONA				TESORERO MUNICIPAL			
FECHA	05	AGOSTO	2020					05	AGOSTO	2020	
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	

ACUERDO DE CONCESION O NO LICENCIA

En verificación por la Dirección de Obras Públicas y/o la Dirección de Planeación Urbana de este municipio el día _____ del presente, y de conformidad con lo previsto por el artículo 42, Fracción XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Sinaloa, se tomó acuerdo de aprobar los planos y proyectos para la construcción que se especifica en la solicitud, ubicada en el domicilio indicado en consecuencia se le concede licencia con las especificaciones de folio y periodo de construcción de los cuadros siguientes:

FOLIO O NUMERO
1773

DESDE	05	AGOSTO	2020
HASTA	05	AGOSTO	2021
VIGENCIA	DIA	MES	AÑO

DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 5 DÍAS. Deberá notificar la terminación de la Obra para hacer la visita de rigor y entregarle Certificado de ocupación de la misma; notificará la suspensión en caso de suceder, o bien renovará la Licencia en caso de no terminar la obra al vencimiento del periodo de vigencia, en caso de no efectuar estos trámites se hará acreedor a las sanciones que marca la Ley. Los planos aprobados, la Licencia de Construcción, el Croquis de Alineamiento y la Bitácora deberán permanecer en la obra para cualquier inspección, de no ser así estarán sujetos a la sanciones que establece la Ley.

LA CRUZ, ELOTA, SIN., A	05	AGOSTO	2020	<i>Hector Gpe Lopez</i> ING. HECTOR GPE. LOPEZ COTA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
LUGAR	FECHA			Nombre y Firma de la Persona que Autoriza Licencia

SELLO DE AUTORIZACION	Recibió Licencia Autorizada con la siguiente Fecha	05	AGOSTO	2020	Control de Coordinación	
	<i>C. Ignacio Delgado Castro</i> C. IGNACIO DELGADO CASTRO	DIA	MES	AÑO	Número de Control	
					PERIODO	1773
					Clave de Municipio	2018-2021
						011

OBSERVACIONES

~~LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA No. 1773 A FAVOR DEL C. IGNACIO DELGADO CASTRO. - - - - -~~

UNA VEZ AUTORIZADA LA LICENCIA

- Original: Solicitante
- Primera copia: Dirección de Obras Públicas (Archivo)
- Segunda copia: Dirección de Obras Públicas (Expediente)
- Tercera copia: Gobierno del Estado de Sinaloa